

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 79

Impreso el día 15 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2026

COMISIÓN DE DEFENSA
NACIONAL

SUMARIO: **Conmemoración** del “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, acontecido el día 2 de abril de 2026. **Farías y Paulón.** (965-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Farías y otro señor diputado, por el que se expresa adhesión al “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, que tendrá lugar el 2 de abril de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, acaecido el 2 de abril de 2026, en reconocimiento a las y los excombatientes en el marco del compromiso con la democracia y la solución pacífica de las controversias conforme al derecho internacional; y ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2026.

*Carlos R. Zapata. – Agustina L. Propato.
– Beltrán Benedit. – Alejandro
Bongiovanni. – Giselle Castelnuovo. –
Alejandro Finocchiaro. – Diógenes I.
González. – Ramiro Gutiérrez. – Pablo
Juliano. – Aldo Leiva. – Andrés Leone.*

*– Matías Molle. – Santiago Pauli.
– Federico A. Pelli. – Luis Petri. –
Valentina Ravera. – Miguel Rodríguez. –
Agustín O. Rossi. – Javier Sánchez Wrba.
– Santiago Santurio. – Nicolás A. Trotta.
– Andrea F. Vera.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Farías y otro señor diputado, por el que se expresa adhesión al “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, que tendrá lugar el 2 de abril de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Carlos R. Zapata.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, que tendrá lugar el próximo 2 de abril, en reconocimiento a las y los excombatientes en el marco del compromiso con la democracia y la solución pacífica de las controversias conforme al derecho internacional; y ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

Pablo Farías. – Esteban Paulón.